



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**91****MADRID NÚMERO 4**

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. LUIS MIGUEL NIETO GARCIA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 04 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 89/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. PETRÚ BACOSCA frente a FOGASA, REFORMAS SUPLAD SL y ZIMENTA, OBRAS Y PROYECTOS SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

-CITACION para el JUICIO 10/05/2017 A LAS 11:30 HORAS para la EMPRESA REFORMAS SUPLAD SL

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a REFORMAS SUPLAD SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a catorce de marzo de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a catorce de marzo de dos mil diecisiete.

D./Dña. LUIS MIGUEL NIETO GARCIA  
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/9.873/17)

